

Tegucigalpa, MDC., 31 de Marzo del 2015.

Licenciado
Francisco Zelaya.
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

La presente es portadora de un atento y cordial saludo, y a la vez para informarle de los continuos avances en los tramites de la Licencia Ambiental, que a través de la Unidad de Servicios Legales se están gestionando del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir, uno de ellos es que hemos participado en reuniones en el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en apoyo para preparar los planes de contingencia del Centro de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir y de los demás Centros Penitenciarios a nivel nacional, por lo tanto, hemos obtenido el informe de la Inspección por el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras con el propósito de realizar el plan de contingencia como prevención a riegos de incendio y otras emergencias del mismo Centro, el cual se encuentra en proceso de Certificación.

También se entregó por parte de la Ingeniera Dominic Zelaya, el estudio del Plan de Gestión Ambiental, documento importante para la presentación de la Solicitud de la Licencia Ambiental en SERNA-MI AMBIENTE.

El tramite siempre a cargo de la Abogada Albertina E. Gómez Canales, como Asesora Legal INP y Abogado Amílcar Flores, Apoderado Legal de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.

Cc: Archivo.

DIOS, PATRIA, JUSTICIA